ACTA DE LIQUIDACION DE COMUN ACUERDO CONTRATO DE SUMINISTRO No. 202 DE 2025

Entre los suscritos, **CAMILO ANDRÉS FERRO CALDERÓN,** mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número 1.072.961.140 expedida en Anapoima, quien obra en nombre y representación del MUNICIPIO DE ANAPOIMA- Cundinamarca, en su calidad de Alcalde, en adelante "Contratante", **JORGE MORENO CASTAÑEDA** mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía número 3.100.375 expedida en Mosquera, en adelante "contratista"; y **JEISSON FERNEY CONTRERAS MUÑOZ**, Secretario de Despacho de la Secretaría de Planeación en calidad de supervisor, se reunieron con el objeto de terminar y liquidar de común acuerdo totalmente el mencionado contrato, dado que se ejecutaron todas las obligaciones relacionadas con el objeto contractual.

CONTRATO DE SUMINISTRO No 202 DE 2025	
CONTRATANTE	
RAZÓN SOCIAL	MUNICIPIO DE ANAPOIMA
IDENTIFICACIÓN	Nit. 890.680.097-7
CONTRATISTA	
RAZÓN SOCIAL	**JORGE MORENO CASTAÑEDA**
IDENTIFICACION	3.100.375 expedida en Mosquera
REPRESENTANTE LEGAL	N/A
IDENTIFICACIÓN	N/A
OBJETO	ALQUILER DE VOLQUETAS PARA EL TRANSPORTE DE MATERIAL PARA MANTENIMIENTO DE VIAS ASI COMO MATERIAL DE EXCAVACION, ESCOMBROS Y DEMS RESIDUOS DERIVADOS DE OBRAS CIVILIES EN EL MUNICIPIO DE ANAPOIMA, CUNDINAMARCA.
PLAZO INICIAL	HASTA AGOTAR EL VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL, SIN QUE SUPERE EL 30 DE DEICIEMBRE DEL 2025
FECHA DE INICIO	01 DE AGOSTO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	30 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN REAL	30 DE DICIEMBRE DE 2025
SUPERVISION	**Nombre: JEISSON FERNEY CONTRERAS MUÑOZ** **Cargo** secretario de Despacho **Dependencia** Secretaría de Planeación

Que según la comprobación realizada por el supervisor (a), el Contratista dio cumplimiento al objeto contractual y a lo establecido por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Que durante el desarrollo de la ejecución se tramitaron los siguientes documentos contractuales:

El "Contratista" constituyó la(s) garantía(s) que se relacionan a continuación:

GARANTIAS – CONTRATO INICIAL		
ASEGURADORA	**SEGUROS DEL ESTADO S.A.**	
Garantía	**Póliza número**	**Vigencia**
Anticipo	N/A	N/A
Cumplimiento	21-44-101470614	19 07 2025– 30/12/2025
Salarios y prestaciones sociales		19 07 2025– 30/12/2025
Estabilidad y Calidad de Obra		19 07 2025– 30/04/2025
Responsabilidad civil extracontractual	N/A	N/A
Anexo 0:		

GARANTIAS – ACTA DE INICIO			
ASEGURADORA	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA		
Garantía	**Anexo número**	**Vigencia**	**Concepto**
Anticipo	N/A	N/A	N/A
Cumplimiento	1	23/05/2025 30/04/2026	
Salarios y prestaciones sociales		23/05/2025 30/12/2028	
Estabilidad y Calidad de Obra		23/05/2025 30/06/2026	
Responsabilidad civil extracontractual		N/A	

ACTAS		
Documento Contractual	**Fecha de Suscripción**	**Descripción**
Adición En Valor	13/11/2025	**19.929.000,00**
Prorroga En Tiempo	N/A	N/A
Suspensión	N/A	N/A
Reinicio	N/A	N/A
Modificación	N/A	N/A

Las pólizas señaladas anteriormente fueron debidamente aprobadas por la secretaria de Contratación, las cuales cubren los riesgos amparados de conformidad con las obligaciones establecidas en el Contrato.

ESTADO FINANCIERO	
Valor Inicial del Contrato	$ 39.858.000,00
Adición en Valor	$ 19.929.000,00
Valor Final del Contrato	$ 59.787.000,00
Valor Total Ejecutado	$ 58.280.448,00
Valor Total pagos efectuados por el Municipio	$ 38.835.544,00
Valor a Pagar Presente Acta	$ 20,926,164.00
Porcentaje ejecutado Presenta Acta	$ 99,96 %
Saldo por liberar	$24,892

RUBRO (S) PRESUPUESTALMENTE - SALDO A LIBERAR				
RUBRO	**Denominación**	**Fuente**	**Denominación**	**Valor a liberar**
2.3.24.2402112.2024250350030.MT144.110101	CONSTRUCCION MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL MUNICIPIODE ANAPOIMA	110101	LIBRE D IMPUESTOS	$24,892

El Municipio de Anapoima Cundinamarca, a fecha de la presente acta, ha realizado a nombre del contratista, los siguientes pagos:

RELACION PAGOS EFECTUADOS		
COMPROBANTE NUMERO	**FECHA**	**VALOR**
2025001491	12/09/2025	$ 18.852.400
2025001782	24/10/2025	$ 19.983.544

El "Contratista" manifiesta que cumplió con las cláusulas contractuales en lo relacionado con el pago de las obligaciones laborales del personal contratado durante el desarrollo del "Contrato", en tal virtud, el supervisor verificó el cumplimiento de las obligaciones del "Contratista" con los Sistemas Generales de Seguridad Social y aportes parafiscales, de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente.

En este estado las partes manifestaron estar totalmente de acuerdo con la presente acta de terminación y liquidación, por cuanto la misma observa lo dispuesto en la Ley 80 de 1.993 -*Estatuto General de la Contratación Pública*-, Ley 1150 de 2007 y sus Decretos reglamentarios como la voluntad de las partes es el elemento dinámico que dio origen a este Contrato, es lógico que la misma voluntad de las partes se proceda a su terminación y liquidación, dado que el objeto contractual se cumplió, requisito que se encuentra dentro de las causales de terminación previstas por la Ley.
La presente acta de liquidación requiere para su perfeccionamiento la firma de las partes contratantes.

En constancia se firma en el Municipio de Anapoima- Cundinamarca a los diez (10) días del mes de diciembre de 2025

MUNICIPIO	CONTRATISTA
CAMILO ANDRES FERRO CALDERÓN Alcalde	**JORGE MORENO CASTAÑEDA** 3.100.375 expedida en Mosquera
SUPERVISOR	
JEISSON FERNEY CONTRERAS MUÑOZ Secretario de Despacho Secretaría de Planeación	FIRMA

Proyecto y Elaboró	Nombre	Cargo	Firma
	Erika Tatiana Moreno Cifuentes	Secretaria de Planeación	
Aprobó	Jeisson Ferney Contreras Muñoz	Secretario de Despacho Secretaría de Planeación	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.			